



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	110013105026201300817-01
RADICADO INTERNO:	77648
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	NORA ISABEL DELGADO FONNOL
OPOSITOR:	ÁLVARO ESLAVA JÁCOME, MYRIAM LUZ DEL SOCORRO DANGOND QUINTERO, PRODUCTORA DE ALIMENTOS Y SERVICIOS PAS S.A.S.
FECHA SENTENCIA:	19/05/2020
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL 1959-2020
DECISIÓN:	NO CASA- CON COSTAS. A.V. DRA. MUÑOZ

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 03/07/2020, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibídem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaría Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 03/07/2020, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaría Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación
Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 08/07/2020 y hora 5:00 p.m., queda
ejecutoriada la providencia proferida el
19/05/2020.

SECRETARIA